



REF. Aprueba Bases y Autoriza Licitación Pública.

DECRETO MUNICIPAL N° 0127

QUINCHAO, 17 de Enero del 2022

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 28.06.2021, que proclama Alcalde de la Comuna de Quinchao, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Decreto Alcaldicio N° 1413 de fecha 22.07.2021 que delega facultades de firmar bajo la fórmula "POR ORDEN DEL ALCALDE", al Administrador Municipal, Sr. Willy González Riquelme, y la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su reglamento.

CONSIDERANDO:

- El proyecto PMU – Emergencia de la Comuna de Quinchao, denominado: **"CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA DE FUTBOLITO EN LIN LIN"**, Código 1-C-2019-1095.
- La Resolución Exenta N° 9606/2020 de fecha 21.12.2020 que aprueba el proyecto y distribuye recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE):
- El Decreto Alcaldicio N° 42 de fecha 08.01.2021, que Aprueba Resolución y Distribuye Recursos del Proyecto denominado **"CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA DE FUTBOLITO EN LIN LIN"**
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Presupuesto.
- El Decreto Alcaldicio N° 549 de fecha 22.03.2021, que Aprueba Bases y Autoriza Licitación.
- El Decreto Alcaldicio N° 688 de fecha 08.04.2021, que revoca el llamado a licitación pública ID 3768-12-LP21
- El Decreto Alcaldicio N° 777 de fecha 20.04.2021, que Aprueba Bases y Autoriza Licitación.
- La Licitación Pública ID 3768-20-LP21 denominado "Construcción Cancha Sintética de Futbolito en Lin Lin".
- El Acta de Apertura de fecha 01.06.2021.
- El Decreto Alcaldicio N° 1057 de fecha 01.06.2021 que rechaza oferta de la licitación Pública.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 044 de fecha 12.01.2022.
- El Oficio N° 52/2022 de fecha 07.01.2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa, que aprueba modificación de partidas. Proyecto PMU Línea Emergencia.
- La necesidad de realizar llamado a Licitación Pública para el proyecto denominado **"CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA DE FUTBOLITO EN LIN LIN"**.



DECRETO:

- **APRUÉBASE** las Bases Administrativas Generales y las Bases Administrativas Especiales que regirán el llamado a licitación pública del proyecto denominada **“CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA DE FUTBOLITO EN LIN LIN”**.
- **AUTORÍZASE** a realizar llamado a licitación pública.
- **DESÍGNASE** como integrantes para la comisión de apertura de propuestas a los siguientes funcionarios:
 - Sr. Mauricio Santana Díaz Director Administración y Finanzas
 - Sr. Francisco Ruiz Uribe Secretario Municipal
 - Sra. Ma Eugenia Oyarzún Hormazábal Directora de Obras
 - Srta. Carmen Gloria Muñoz Torres Directora de Secplan
- En caso de ausencia de los titulares asumirán los funcionarios que los subroguen

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



FRANCISCO RUIZ URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL



WILLY GONZALEZ RIQUELME
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

WGR/FRU/MSD/CMT/fnc.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secretaría Municipal.
- Secplan (2)
- Ley de Transparencia

